

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ POR LA QUE SE PUBLICA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE DOS PUESTOS DE CATEGORÍA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, UNO CON NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN, Y OTRO DE INTERINIDAD DE DURACIÓN DETERMINADA, A JORNADA COMPLETA, EN EL A.G.S. DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

De conformidad con lo establecido en la base 6 de la Resolución de 25 de julio de 2024 de la Gerencia del A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz, por la que se convoca la cobertura de dos puestos de categoría de Facultativo Especialista de Área de Medicina Física y Rehabilitación, uno con nombramiento estatutario de sustitución, y otro de interinidad de duración determinada, a jornada completa, en el A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz,

RESUELVE

Primero.- Publicar en los tabloneros de la U.A.P. del A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz, Resolución provisional por la que se da por terminado el proceso selectivo para la cobertura de dos puestos de categoría de Facultativo Especialista de Área de Medicina Física y Rehabilitación, uno con nombramiento estatutario de sustitución, y otro de interinidad de duración determinada, a jornada completa, en el A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.

Como **ANEXO I** a la presente Resolución se hace pública relación de las personas admitidas, según Resolución definitiva de admitidos/a y excluidos/a de 21 de agosto de 2024, y adjudicatarias del correspondiente nombramiento temporal, con indicación de la puntuación de méritos según Baremo de la convocatoria.

Segundo.- En aplicación de la Base 6 de la Convocatoria los/as interesado/as podrán presentar alegaciones a esta Resolución Provisional en el plazo de **dos días hábiles** a contar desde el siguiente a su publicación.

Tercero.- Remitir esta Resolución y sus ANEXOS para su **publicación en la página web del S.A.S.** (<https://web.sas.junta-andalucia.es/servicioandaluzdesalud/>).

LA GERENCIA DEL AGS DE JEREZ,
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ
P.S. EL DIRECTOR MÉDICO
Decreto 105/1986 de 11 de junio

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución y sus Anexos se publican en los tabloneros de la U.A.P. del A.G.S. Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz y se remite para su publicación en la página Web del S.A.S., el día siguiente de la fecha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO MULERO GOMEZ	FECHA	23/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBPHJWHAZ3VUBFREYQ7UYKYDNYU	PÁGINA	1/2	

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y ADJUDICATARIAS A LA CONVOCATORIA DE DOS PUESTOS DE CATEGORÍA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, UNO CON NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN, Y OTRO DE INTERINIDAD DE DURACIÓN DETERMINADA, A JORNADA COMPLETA, EN EL A.G.S. DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/EXCLUIDO	BAREMO MÉRITOS
Arias Rosado, Enrique	Admitido	36,1
Verde Ortiz, Angel Antonio	Admitido	29,5

LA GERENCIA DEL AGS DE JEREZ,
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ
P.S. EL DIRECTOR MÉDICO
Decreto 105/1986 de 11 de junio

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO MULERO GOMEZ	FECHA	23/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBPHJWHAZ3VUBFREYQ7UYKDYN	PÁGINA	2/2	